

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2019-5648 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de aprovechamientos no maderables, apícola del Monte Catalogado de Utilidad Pública número 363-bis Tejas Dobra para el ejercicio 2019.*

Aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2019 el pliego de condiciones económico-administrativas particulares y técnicas, que han de regir la licitación para adjudicar el aprovechamiento no maderable, apícola incluido en el Plan Anual de Aprovechamientos de 2019 del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, se anuncia la licitación de los mismos.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria por plazo de veintidós días naturales, el anuncio de licitación de la enajenación de lotes de aprovechamientos forestales maderables, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato: La enajenación, mediante un único criterio de adjudicación, precio más alto ofertado, asentamiento apícola de este Ayuntamiento, incluido en el Plan de Aprovechamientos para 2019 del Monte Catalogado de Utilidad Pública (CUP) números 363-bis Tejas Dobra, integrado por los siguientes lotes:

Nº lote: 1.

Clase: Asentamiento apícola.

Cuantía: 5.

Período de adjudicación: 5 años.

Valor: 5,00 €.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Los importes expresados en el punto 2º.

5. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
- b) Domicilio: Bº Rivero s/n, 39409, San Felices de Buelna.
- c) Teléfono: 942 814 111.
- d) Fax: 942 814 112.

6. Requisitos específicos del contratista: Los que se hacen constar en los pliegos.

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 120

7. Criterios de Valoración de las ofertas: Exclusivamente al precio más alto en las proposiciones presentadas.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veintidós días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria

b) Apertura de las ofertas: El lunes posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 12,15 horas.

9. Gastos de publicación: Serán de cuenta de los adjudicatarios, repartiéndose de forma proporcional a la cuantía de las adjudicaciones.

San Felices de Buelna, 11 de junio de 2019.

El alcalde en funciones,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2019/5648